

**PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2022**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127.1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, artículos 164 y siguientes del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el artículo 168 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022 con sus correspondientes anexos y documentación complementaria que figura enunciada a continuación, con sus referencias normativas:

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==		



Consolidación a los efectos del art. 166.1 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE INGRESOS:


ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	79.306.135,08	0,00	0,00	0,00	0,00	79.306.135,08	0,00	79.306.135,08
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.214.902,52	0,00	0,00	0,00	0,00	8.214.902,52	0,00	8.214.902,52
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.294.034,60	0,00	0,00	1.289.100,00	12.000,00	32.595.134,60	0,00	32.595.134,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.751.103,66	0,00	0,00	0,00	51.000,00	26.802.103,66	0,00	26.802.103,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.113.440,38	19.601.788,56	1.904.805,60	0,00	2.133.900,00	35.753.934,54	19.014.530,91	16.739.403,63
	OPERACIONES CORRIENTES	157.679.616,24	19.601.788,56	1.904.805,60	1.289.100,00	2.196.900,00	182.672.210,40	19.014.530,91	163.657.679,49
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	679.350,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	719.350,00	0,00	719.350,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.547.067,67	0,00	0,00	0,00	0,00	2.547.067,67	0,00	2.547.067,67
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.226.417,67	0,00	0,00	0,00	40.000,00	3.266.417,67	0,00	3.266.417,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.100,00	0,00	195.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	42.847.719,26	0,00	0,00	0,00	4.328.100,00	47.175.819,26	0,00	47.175.819,26
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	43.042.819,26	0,00	0,00	0,00	4.328.100,00	47.370.919,26	0,00	47.370.919,26
	SUMAS	203.948.853,17	19.601.788,56	1.904.805,60	1.289.100,00	6.565.000,00	233.309.547,33	19.014.530,91	214.295.016,42

ESTADO DE GASTOS:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	77.198.659,02	16.090.157,10	774.976,42	1.018.700,00	987.600,00	96.070.092,54	0,00	96.070.092,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.573.032,97	3.277.755,17	1.121.570,46	267.700,00	441.950,00	78.682.008,60	19.014.530,91	59.667.477,69
3	GASTOS FINANCIEROS	481.900,00	1.359,96	3.600,00	1.200,00	170.000,00	658.059,96	0,00	658.059,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.294.124,25	0,00	0,00	0,00	0,00	6.294.124,25	0,00	6.294.124,25
5	FONDO DE CONTINGENCIA	131.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.900,00	0,00	131.900,00
	OPERACIONES CORRIENTES	157.679.616,24	19.369.272,23	1.900.146,88	1.287.600,00	1.599.550,00	181.836.185,35	19.014.530,91	162.821.654,44
6	INVERSIONES REALES	45.994.136,93	200.752,00	4.658,72	1.500,00	4.220.000,00	50.421.047,65	0,00	50.421.047,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	46.074.136,93	200.752,00	4.658,72	1.500,00	4.220.000,00	50.501.047,65	0,00	50.501.047,65
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.100,00	0,00	195.100,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00	740.000,00	0,00	740.000,00
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00	935.100,00	0,00	935.100,00
	SUMAS	203.948.853,17	19.570.024,23	1.904.805,60	1.289.100,00	6.559.550,00	233.272.333,00	19.014.530,91	214.257.802,09

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1lZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58	
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03	
Url De Verificación	Página		3/8	
	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1lZg==			

A tenor de lo establecido en el artículo **166** del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, **se incluyen en el expediente** de aprobación del Presupuesto los siguientes **ANEXOS**:

- Plan y programa de Inversión y Financiación para un plazo de 4 años.
- Presupuesto/programa de actuación de las sociedades mercantiles Emarsa, Emvialsa, Sogepima y Seromal.
- Estados de Consolidación del Presupuesto General (según el art.166.1 LRHL y según el art.132 Ley 40/2015).
- Estado de Previsión de movimientos y situación de la Deuda, y operaciones previstas realizar a lo largo del ejercicio.

A tenor de lo establecido en el artículo **168** del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, **se une al expediente** de aprobación inicial del Presupuesto la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

1.- Del Presupuesto de la Entidad Local_ (art. 168.1)

- a) Memoria de Alcaldía.
- b) Liquidación del Presupuesto 2020 y avance la Liquidación de 2021.
- c) Anexo de Personal de la Entidad Local.
- d) Anexo de inversiones a realizar en 2022

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Página	4/8



- e) Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- f) Anexo de Convenios con la Comunidad de Madrid en gasto social.
- g) Informe Económico Financiero.

A los efectos de lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se incluyen en el presente expediente las **plantillas de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento**, que se someterán a la aprobación del Ayuntamiento Pleno con motivo de la aprobación el Presupuesto.

2.- Del Presupuesto de las Sociedades Mercantiles (art.168.3)

EMARSA

EMVIALSA

SEROMAL

SOGEPIMA

A tenor de lo establecido en el artículo 165 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, **se incluyen en el expediente el siguiente CONTENIDO:**

-Estado de GASTOS de las siguientes Entidades: Ayuntamiento y Sociedades mercantiles Emarsa, Emvialsa, Seromal y Sogepima.

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISsi1Zg==		
		Página	5/8



-Estado de INGRESOS de las siguientes Entidades: Ayuntamiento y Sociedades mercantiles Emarsa, Emvialsa, Seromal y Sogepima.

-BASES de ejecución del Presupuesto.

Se incluyen asimismo en el expediente los siguientes documentos:

- Resumen del montante total de ingresos y gastos cada uno de los Presupuestos.
- Informe de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Límite de Deuda (Presupuesto General).
- Informe de Intervención (Presupuesto General).
- Dictamen del Consejo Social de la Ciudad.
- Fichas del Presupuesto por Programas por Centro Gestor (clasificación orgánica).
- Plan de actuación de la Fundación "Ciudad de Alcobendas".
- Fichas descriptivas de las inversiones incluidas en el Anexo de Inversiones.

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==		



La documentación incluida en el expediente de aprobación del Presupuesto General anteriormente citada se encuentra relacionada en el expediente que se eleva a la Junta de Gobierno Local en el siguiente orden:

Orden	Contenido
	AYUNTAMIENTO
1	Estado Consolidado General
2	Providencia de Alcaldía
3	Memoria de Alcaldía
4	Informe de Intervención General
5	Estados de Consolidación
6	Bases de Ejecución Presupuestaria
7	Liquidación de 2020
8	Avance Liquidación 2021
9	Anexo de Personal
10	Anexo de Inversiones
11	Plan y Programa de inversión y financiación a cuatro años
12	Fichas descriptivas de las inversiones
13	Informe Económico-Financiero
14	Estado de la Deuda y operaciones de crédito
15	Estado de Ingresos
16	Estado de Gastos
17	Anexo de Beneficios Fiscales
18	Anexo de Convenios Sociales
19	Informe de Estabilidad Presupuestaria
20	Subvenciones nominativas y anexos capítulos 4 y 7
21	Fichas del Presupuesto por programas

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Página	7/8



22	Dictamen del Consejo Social de la Ciudad
	ESTADOS DE PREVISIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES
23	EMARSA
24	SEROMAL
25	SOGEPIMA
26	EMVIALSA
	ESTADOS DE PREVISIÓN DE LA FUNDACIÓN Ciudad de Alcobendas
27	Plan de actuación de la Fundación Ciudad de Alcobendas
	EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN
28	Plantilla de Personal
29	Propuesta de acuerdo aprobación del proyecto de Presupuesto por la JGL

SEGUNDO: Dar traslado del presente expediente a la Secretaría General de Pleno para su ulterior tramitación conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico de Pleno.

Vista la propuesta de resolución que antecede, elévese para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Firman digitalmente la presente propuesta el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas D. Aitor Retolaza Ispizua y el Coordinador General de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Alcobendas D. Marcos Herrero Verdugo en la fecha y hora que figura en la firma digital.

Código Seguro De Verificación	9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Ispizua	Firmado	11/10/2021 11:14:58
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	11/10/2021 10:09:03
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?9ek60ehXpkH0vs7ISs1Zg==		
		Página	8/8

